

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Con fecha 21 de diciembre de 2017 se publicó certificado de los acuerdos adoptados por el Tribunal nombrado mediante decreto de alcaldía nº2141/2017, para la selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo, de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº73 de 19 de junio de 2017.

Habiéndose detectado **error** en el mismo, **relativo a la dirección del lugar de celebración del examen**, es por ello que mediante la presente se procede a su **corrección**:

Donde se decía: *“Celebrar la primera parte del ejercicio (tipo test), el miércoles 10 de enero de 2018, a las 10.00 horas, en el centro asociado de la UNED – C/ Doctor Fleming nº1, Puerto del Rosario, aulas nº 1 y 2”* debe decirse: ***“Celebrar la primera parte del ejercicio (tipo test), el miércoles 10 de enero de 2018, a las 10.00 horas en el centro asociado de la UNED – Calle Eliseo Gómez Ordóñez número 3 (Palacio de Formación y Congresos), 35600 Puerto del Rosario, Las Palmas, aulas nº 1 y 2.”***

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En La Oliva, a 3 de enero de 2018

La Secretaria del Tribunal



Raquel Antón Abarquero

